



## Confirmación del Segundo Debate Presidencial del Sector Agropecuario

19 de febrero de 2024

Estimados medios de comunicación y público en general,

En vista del reciente anuncio por parte del Tribunal Electoral (TE) respecto a la reprogramación de los debates electorales debido a circunstancias excepcionales, consideramos importante aclarar y confirmar que la celebración del Segundo Debate Presidencial del Sector Agropecuario se mantiene inalterada y sin cambios.

La Asociación de la Comunidad Productora de Tierras Altas (ACPTA) y el Consejo de Seguimiento y Cumplimiento de la Política Agroalimentaria de Estado (CSCPADE) desean enfatizar que este evento es de vital importancia para nuestro país. En él, los candidatos a la presidencia tendrán la oportunidad de enfrentarse y comprometerse públicamente con planes concretos y estrategias para fortalecer el sector agropecuario, que constituye el corazón de nuestra economía.

A diferencia de los debates regulados por el Artículo 275 del Código Electoral, el Segundo Debate Presidencial del Sector Agropecuario no se ve afectado por la reciente decisión del TE. Este evento, aunque cuenta con la autorización del Tribunal Electoral, no está sujeto a las mismas condiciones que los debates reglamentados por dicho artículo.

La fecha y ubicación del Segundo Debate Presidencial del Sector Agropecuario fueron notificadas al TE por parte de ACPTA el 10 de enero de 2023, en respuesta a la correspondencia previa del Tribunal. Esta comunicación fue recibida en la Secretaría General del Tribunal Electoral el 19 de enero de 2023. Es importante destacar que la celebración de este debate ha sido cuidadosamente planificada y coordinada con antelación.

Además, deseamos informar que el Consejo de Seguimiento y Cumplimiento de la Política Agroalimentaria de Estado (CSCPADE) está integrado por 19 organizaciones del sector privado, cuyos nombres, en orden alfabético, son los siguientes:

1. Asociación de Productores de Arroz y Otros Granos Básicos de la Provincia de Panamá
2. Asociación Nacional de Avicultores de Panamá (ANAVIP)
3. Asociación Nacional de Beneficiadores y Exportadores de Café de Panamá
4. Asociación Nacional de Consumidores de Panamá
5. Asociación Nacional de Ganaderos de Panamá (ANAGAN)
6. Asociación Nacional de la Comunidad de Productores de Tierras Altas (ACPTA)
7. Asociación Nacional de Porcinocultores (ANAPOR)
8. Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá
9. Asociación Panameña de Acuicultores
10. Centro de Investigación de Producción en Ambiente Controlado
11. Centros de Competitividad Regionales
12. Comité Nacional de Diálogo de Agricultura Familiar
13. Congreso del Desarrollo Integral de Pueblos Indígenas
14. Cooperativa de Servicios Múltiples de Productores de Leche, R.L. (COOLECHE)
15. Federación de Cámaras de Panamá (FEDECÁMARAS)
16. Federación Nacional de Organizaciones de la Pesca Artesanal
17. Fundación Red Agro Panamá
18. Gremial de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá
19. Sindicato de Industriales de Panamá (SIP)

Finalmente, confirmamos que el Segundo Debate Presidencial del Sector Agropecuario se llevará a cabo el 27 de marzo a partir de las 4 de la tarde, en el Centro de Post Cosecha de Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A. (MNCFS.A.) ubicado en Volcán. La transmisión en vivo comenzará a las 8 de la noche a través de SERTV y están cordialmente invitados a participar y presenciar este evento todos los interesados.

Agradecemos su atención y los esperamos en este importante encuentro para nuestra nación.

¡Asiste y participa en el #debateagro2024!

**CONSEJO DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA  
POLÍTICA AGROALIMENTARIA DE ESTADO (CSCPADE) Y**

Augusto R. Jiménez V.

**ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD PRODUCTORA DE TIERRAS ALTAS (ACPTA)**